

EL VOTO DE CONFIANZA AL GOBIERNO Actitud de D. Alejandro Lerroux

El Sr. PRESIDENTE: Se va a dar lectura de una proposición que acaba de ser presentada a la Mesa.

El Sr. SECRETARIO (Aldasoro) dió lectura de la proposición:

«Las Cortes, oídas las declaraciones de los Ministros de Obras públicas y de Hacienda, ratifican su confianza al Gobierno y acuerdan pasar al Orden del día.

Palacio de las Cortes, 14 de Junio de 1932.—Felipe Sánchez Román.—Claudio Sánchez Albornoz.—Manuel Martínez Risco.—Emilio Baeza Medina.—Juan Simeón Vidarte.—Gonzalo Figueroa.—Cirilo del Río.—Ramón María Aldasoro.—Amós Sabrás.—Andrés Ovejero.—Alejandro Jaume.—Eladio Fernández Egocheaga.—Mariano Ruiz-Funes.—Luis Fernández Clérigo.—Antonio Rodríguez Pérez.—Roberto Novoa Santos.»

El Sr. PRESIDENTE: El Sr. Sánchez Román tiene la palabra para defender la proposición.

El Sr. SANCHEZ ROMAN: Señores diputados, al defender esta proposición, como término del debate de hoy, yo tengo una convicción muy profunda con la cual responder a la pregunta hipotética que, en trance de centrar la discusión del día, formulaba el Sr. Presidente del Consejo de Ministros. Conocida por la Cámara la gestión del Ministro de Obras públicas mientras desempeñó la cartera de Hacienda, y del actual Sr. Ministro de Hacienda, en cuanto toca a la concesión de los tabacos de Ceuta y Melilla, ¿cómo mira la Cámara y cómo considera los hechos acaecidos, las declaraciones formuladas y las explicaciones servidas por estos Ministros del Gobierno republicano? ¿Quisiera concretar exactamente mi punto de vista, encontrar en mis palabras el acierto de expresar el pensamiento común de la Cámara, cuando yo a esa interrogante vengo a responder del modo siguiente: estos hombres, estos Ministros, han servido una gestión, en el asunto concreto que se ha discutido, absolutamente contraria a la que estaba habituada la España de la Dictadura en negocios semejantes. (Muy bien, muy bien.)

Estos señores Ministros no son los que han dictado disposiciones como las que se le pueden imputar a la Dictadura, haciendo dejación del interés público en favor del Sr. March, o de otros sujetos semejantes, con absoluta abdicación del prestigio del Estado. (Muy bien.) Esa disposición a que se refería en el día de hoy el Ministro de Obras públicas, en la cual el Gobierno de la Dictadura renuncia generosamente, en provecho del señor March, a una facultad reconocida al Estado español en un Convenio internacional, eso es justamente lo que no se ha visto aquí ni se verá jamás. (Muy bien, muy bien.)

El Gobierno republicano, en la gestión desenvuelta en esta concesión de monopolio de tabacos, ha tenido—y yo por eso le felicito como ciudadano español—la posición absolutamente contraria a aquellos funestos precedentes. ¿Quién viene a este concurso correctamente formulado? Viene precisamente, con otro solicitante, el señor March. Antes, lo que se hubiera dicho es: «pues el concurso es para el señor March»; y ahora lo que ha hecho el Gobierno es exactamente lo contrario: el concurso no es para el señor March, ese ciudadano que se dirige a extraños poderes diplomáticos en los términos en que nos ha leído en el día de hoy el Sr. Ministro de Obras públicas, para pedir que una potestad extranjera se imponga al Estado español hasta someterlo al servicio de un interés privado.

Por eso, al oír al Ministro de Hacienda y al oír al Ministro de Obras públicas cómo nos rendían con toda lealtad detalles de su gestión delicadísima, recobro y afianzo una mayor fe en la obra de la República. (Muy bien, muy bien.) Y termino diciendo que esos hombres que se sientan en el banco azul, cuyos criterios de po-

lítica unas veces comparto y otras no, como es bien notorio, son hombres, en cuanto a la gestión de los negocios públicos, que acreditan una pureza que les hace merecedores de nuestra gratitud y de la solidaridad moral más completa de este Parlamento, en relación a un Gobierno cuyo lema intachable es, ante todo, la honradez. (Grandes y prolongados aplausos.)

El Sr. PRESIDENTE: ¿La Cámara aprueba la proposición presentada y defendida...?

El Sr. MAURA: Pido la palabra.

El Sr. PRESIDENTE: La tiene su señoría.

El Sr. MAURA: Para explicar mi voto, y siento, señores, disenter del tono general.

Si la proposición fuera la declaración solemne de que la Cámara tiene en esos dos Ministros plena y absoluta confianza en su honorabilidad y en su gestión, yo hubiera firmado la proposición. Pero al lado de eso está en la proposición una votación política de confianza al Gobierno.

Estamos dando a este tema tal magnitud que parece que éste es el tema fundamental de España, y esto es una cosa insignificante comparado con todo lo demás.

Y conste que mi voto, que será contrario a la proposición, quiere decir, y lo digo claramente, que esos dos Ministros tienen no solamente mi aplauso, sino además mi convencimiento pleno y absoluto de su honradez y honorabilidad y del acierto de su gestión. (El Sr. Ballester: Eso es lo único que se discute.) No, porque la proposición habla de confianza al Gobierno (Rumores.)

El jefe del Gobierno ha dicho desde la cabecera del banco azul, ahora mismo, que solicita una votación para que quede claro que la Cámara tiene plena confianza en el Gobierno. Y yo digo que respecto al hecho que hoy se ha debatido, esos dos Ministros que han estado en juego tienen mi plena confianza, pero que la adhesión al Gobierno y la votación política que hoy se va a realizar yo no la puedo suscribir. (Fuertes rumores.)

El Sr. LERROUX: Pido la palabra.

El Sr. PRESIDENTE: La tiene su señoría.

El Sr. LERROUX: Para explicar mi voto y el de esta minoría. Las circunstancias políticas, bien recientes, en los debates de estos días, han colocado a esta minoría en una posición especial; para ser consecuentes con aquella que hemos sostenido en la sesión secreta del otro día, nosotros podríamos parecer en este caso enfrente de una cuestión que se plantea en términos extraordinarios por el Sr. Presidente del Consejo. Nosotros, como el señor Maura ha dicho, tenemos una plena, absoluta confianza, no sólo en la honorabilidad de los dos Ministros que han sido aquí discutidos mediante la intervención del Sr. Gil Robles, sino en la de todos los Ministros, individual e independientemente cada uno, y conjuntamente en la obra de Gobierno; pero lo que nos coloca en una posición especial en este momento es otra consideración: la cuestión planteada por el Sr. Gil Robles, dudo mucho que en otras circunstancias la hubiera planteado de igual manera; no puedo creer que estén ausentes de su espíritu consideraciones de carácter político partidistas, no me atrevo a decir que sectarias, cuando viene a plantear aquí una cuestión de orden moral, y eso no puede tener más que un propósito; si fuera solamente herir al Gobierno, el Gobierno ya sabe defenderse; pero el propósito es, como se desprenderá de esta discusión cuando fuera de aquí se conozca y se comente, herir a la República. (Grandes aplausos.) Que no cabe duda que ha sido herida. Declaro que yo me siento a las alturas de mis años y de mis luchas, muy inclinado siempre a independizarme de todo interés político para rendirme ante el interés de la justicia, pero delante del interés de la Patria, que está hoy identificado con

el interés de la República, esta minoría unirá su voto al de la mayoría. (Grandes y prolongados aplausos.)

El Sr. Presidente del CONSEJO DE MINISTROS (Azaña): Pido la palabra.

El Sr. PRESIDENTE: La tiene su señoría.

El Sr. Presidente del CONSEJO DE MINISTROS: Sres. Diputados: brevísimas palabras para dos puntos muy concretos: en primer término, por orden cronológico, para agradecer al señor Sánchez Román el acierto, la cordialidad la emoción con que ha sabido traducir los sentimientos de la mayoría de las Cortes; se lo agradecemos a S. S., por lo que voy a decirle ahora al Sr. Lerroux.

Cuando yo me he levantado a plantear ante las Cortes la cuestión de confianza, me he limitado a hablar de la confianza del Ministerio, del interés político del Ministerio y de lo que representamos ante vuestra opinión y porque no pareciese que yo amparaba un interés ministerial bajo nombres augustos, no he invocado el nombre de la República; pero ahora que su señoría, con su autoridad, lo ha hecho, yo tengo que corroborar aquí la opinión del Sr. Lerroux. Es, en efecto, Sr. Lerroux, como S. S. ha dicho bien, la médula de la República sobre la cual se disparan esta clase de flechas envenenadas, y yo no he querido invocarlo antes, para que no pareciese que hacía una apelación a los sentimientos republicanos de las Cortes en defensa de una posición del Gobierno; pero habiéndolo dicho su señoría, yo lo ratifico y lo aplaudo. Esa es la significación de la votación que ha de tener lugar como consecuencia del debate mantenido esta tarde. Ha prestado S. S. un buen servicio (Varios Sres. Diputados de la minoría radical: Uno más) a la situación de la República, declarando con su autoridad cuál es el contenido verdadero de esta discusión y de la votación que va a seguir y agradezco a su señoría las manifestaciones que ha tenido la bondad de hacer al final de su discurso. (Aplausos.)

El Sr. MAURA: Pido la palabra.

El Sr. PRESIDENTE: La tiene su señoría para rectificar.

El Sr. MAURA: Sres. Diputados, yo supongo que ninguno de los presentes podrá sospechar que en la actitud mía hay nada que pueda significar sumarse a lo que pueda ser un ataque a la República. (Denegaciones.) Yo, señores, declaro que planteado el pleito en esta forma, varía sustancialmente la situación, porque si cada vez que aquí una oposición intenta un ataque y después del ataque se sale diciendo que el voto de confianza al Gobierno significa nada menos que la adhesión o la disparidad con la República, hemos acabado. (Fuertes rumores.) Dejémoslo hablar.

Señor Presidente del Consejo de Ministros, ¿de quién puede esperar el Gobierno ataques fuertes en el Parlamento sino de las oposiciones que están más distantes de él? (El Sr. Presidente del Consejo de Ministros: ¡Ah, claro!) Bien, pues si cada vez que una oposición distante de él plantea este problema o cualquiera otro (rumores), o cualquiera otro, porque puede plantearse otro problema que tenga base de razón y aspecto de hacer daño, porque si no lo iba a plantear, y el final de ese debate es que el jefe del Gobierno se levante a decir que lo hace cuestión de confianza y que los republicanos todos tenemos que decir: está en peligro la República; votemos con el Gobierno, vuelvo a repetir lo que antes dije. Pero agregó esto:

Señor Lerroux, S. S. tiene una larguísima práctica parlamentaria, pero yo también tengo muy larga práctica parlamentaria, porque desde 1901 he asistido a las sesiones de esta Cámara de una manera o de otra. Yo he visto toda mi vida en el Parlamento que las votaciones de confianza significan confianza plena y absoluta en el Gobierno, porque eso es lo que quiere decir votar la confianza.

Y yo digo: jamás he visto que cuan-

do se discrepa fundamentalmente de la política del Gobierno, por una causa pública, notoria y, a mi juicio, justísima, se vote la confianza en el Gobierno, cualquiera que sea el tema de la votación. La confianza en el Gobierno es plena o no es nada. Cuando un Parlamento dice que tiene confianza en el Gobierno... (Fuertes rumores y protestas). Calma, señores diputados. Esto que estoy diciendo no es una cosa baladí; es la médula misma del sistema parlamentario; toda la vida ha sido así. Y yo digo: si lo que está en entredicho o lo que se quiere hacer con esta votación es demostrar que la honorabilidad del Gobierno está a salvo de toda duda, mi voto está ahí centuplicado. (Varios señores diputados: Pues eso es). No es eso, porque detrás de eso hay la confianza en el Gobierno. El Sr. Presidente del Consejo de Ministros lo ha declarado en esta forma. (Rumores). Lo que se ha preguntado es si el Gobierno cuenta con la confianza de las Cortes, y yo digo que esto debe quedar aclarado. Insisto en ello, lo lamento mucho, pero no voto.

El Sr. LERROUX: Pido la palabra.

El Sr. PRESIDENTE: La tiene su señoría.

El Sr. LERROUX: Me parecería descortés, señores Diputados, no contestar a algo que parece un requerimiento de mi querido amigo el señor Maura.

En efecto, S. S. ha asistido desde 1901, desde esas tribunas, a toda la vida parlamentaria. Yo desde 1901 también, desde estos asientos, y algunos años antes desde la tribuna de la Prensa. Lo que no ha visto nunca S. S., señor Maura, es un período de Cortes Constituyentes en que a los pocos meses de establecidas las Cortes Constituyentes, por causas que no es del momento analizar, hay un estado de opinión que se refleja aquí en las condiciones que se ha visto. Y contra toda esa armada que se está organizando y que tiene voces tan elocuentes como las que hemos escuchado aquí, llegan momentos en que es necesario, para defender la República, formar el cuadro, y si hay que sacrificar algo que pueda representar amor propio, se sacrifica; y si hay que sacrificar algo que pueda representar apego a hábitos parlamentarios que se adquirieron en el régimen antiguo, aquí venimos a adquirir costumbres nuevas. (Grandes y prolongados aplausos.)

El Sr. MAURA: Pido la palabra.

El Sr. PRESIDENTE: La tiene su señoría.

El Sr. MAURA: Con todos los respetos, he de decir al Sr. Lerroux: ¿Cree S. S. sinceramente que esto que he hecho aquí esta tarde es nada menos que la concreción de un ataque a fondo contra la República? (Varios Sres. Diputados contestan afirmativamente.) ¿Cree S. S. eso? Pues hace S. S. muy bien en votar con el Gobierno y formar ese cuadro. Yo no lo veo así, por una razón sencillísima: porque lo que se ha hecho aquí esta tarde no es más que la consecuencia, provocada incluso por mí, y me alegro mucho de haberla provocado, de lo que pasó el otro día en la sesión secreta, y ello no creo que sea para darle las proporciones gigantes que se quiere dar al asunto. Otros temas hay en la opinión pública, que esos sí que son verdaderamente nacionales y graves, y sin embargo, ni a S. S., ni a mí, ni a nadie, se nos ocurrirá, cuando llegue la hora, mezclar ese ambiente que en la calle se envenena con lo que es el Parlamento, y por no mezclarse con él votar en contra de lo que nuestra convicción nos mande votar. Ese sí que sería un momento grave.

En cuanto a las prácticas parlamentarias, ya sé que no hay ahora jurisprudencia, porque estas Cortes son nuevas, recién nacidas y han venido a renovar; pero cuando yo invoco el pasado no lo invoco para agarrarme a él como un precedente obligado que siente jurisprudencia, le

invoco porque para mí eso de votar o no una cuestión de confianza, interponiendo la República en momento de apuro, es la esencia misma del régimen, y si en el Parlamento español, en las Cortes Constituyentes, no hay una oposición, y una oposición constante, créame S. S., lo sabe mejor que yo, acabará por no haber Parlamento.

El Sr. Presidente del CONSEJO DE MINISTROS: Pido la palabra.

El Sr. PRESIDENTE: La tiene su señoría.

El Sr. Presidente del CONSEJO DE MINISTROS: Para terminar, señores Diputados. Para terminar, si estáis conformes con ello. Yo no tengo experiencia parlamentaria, ni de los escaños ni de las tribunas. (Risas.) Pero permítame el Sr. Maura que le diga que si yo no tengo experiencia parlamentaria, S. S. tiene mucha menos memoria que experiencia pueda yo tener, porque si alguien ha dado aquí importancia a la interpelación del Sr. Gil Robles ha sido S. S. El Sr. Maura dijo que era la acusación más grave que se había formulado contra un Gobierno de la República, y que estaba en entredicho el honor de la República.

Así opinaba S. S. el viernes. (El señor Maura: Del Gobierno.) ¿Me quiere S. S. dejar hablar? Dijo el Sr. Maura que era la acusación más grave que se había formulado contra el Gobierno de la República y que estaba en entredicho el honor de la República. Yo, con mi habitual frialdad, tuve que levantarme a pedir a S. S. que no se precipitase a calificar la cuestión, que quizá no tuviera la importancia que el Sr. Maura le daba; pero quien le dió ese giro, ese volumen, esa intensidad, fué S. S. Si ahora resulta que a S. S., hoy martes, le parece baladí un asunto que el viernes le parecía que tenía en entredicho el honor de la República, la culpa no es nuestra, sino del Sr. Gil Robles, que no ha convencido a S. S. de que el honor de la República estuviera en entredicho. (Risas.—El Sr. Maura pide la palabra.)

Ahora bien, Sres. Diputados, a mí me parece que un asunto que el viernes agitaba a las Cortes, y una persona de tanto respeto y de tanta responsabilidad como el Sr. Maura le parecía que comprometía cosas sagradas, bien vale la pena de liquidarlo hoy de una manera terminante y clara. Insisto, Sr. Maura, en que yo no he planteado a las Cortes una cuestión de confianza amparándome en la bandera de la República, ni yo le discuto a S. S. su republicanismo ni su virtud cívica porque vote en contra del Gobierno en asunto como éste o por cosas más graves: he dicho bien claro que me había abstenido de hablar de semejante cuestión hasta que lo ha hecho el señor Lerroux: he manifestado (creo que la memoria no me es infiel), repitiendo lo que dije el viernes, que el Gobierno se hacía solidario de la conducta de los señores Carner y Prieto, porque sus decisiones, sometidas aquí a discusión, habían sido tomadas en Consejo de Ministros; y aunque no hubiesen sido tomadas en Consejo de Ministros y las hubiesen ellos adoptado en la soledad de sus despachos, el hecho de permanecer junto a ellos probaría que tienen la plena, absoluta y extensísima confianza de sus compañeros para hacer lo que bien les parezca dentro de sus atribuciones.

Y habiendo yo solidarizado al Gobierno el viernes con lo conducto de estos compañeros y habiéndose producido la interpelación del Sr. Gil Robles, que no tiene carácter político, que no versa sobre diferencias de idearios políticos, ni de programas, ni de proyectos legislativos, sino que afecta a la honorabilidad y a la honra del Gobierno y de la República, me parecía que no era demasiado decir a las Cortes, como yo les he dicho en mi primera intervención esta tarde, que es lo que ha planteado la cuestión de confianza: «Señores Diputados, lo que se ha expresado aquí esta tarde

en contra de los Sres. Ministros de Obras Públicas y Hacienda, con los que está solidarizado el Gabinete, ¿mengua o ha menguado la confianza de las Cortes en el Gobierno? (Si o no?) Esta es la pregunta que he hecho a las Cortes, sin más alcance, sin que el dar el voto esta tarde en esta cuestión, fundamental, porque es de orden moral y no de carácter político, en el sentido de contienda de partidos, me conceda derecho para decir mañana al Sr. Maura: «¡Ah!, ayer votó usted la confianza en el Gobierno, y hoy no vota la ley Agraria.» No; ¿cómo voy a decir yo semejante cosa? (El señor Maura: No es eso: ahora se lo explicaré a S. S.) Ni reprocho a un republicano que no quiera votar con el Gobierno, con éste ni con otro, ni digo que no votando con él se pone en peligro el prestigio de la República (aun en este caso, aunque estuviera convencido, no creo lo reprocharía), ni me parece una cosa ilícita, sino obligada parlamentariamente que habiendo sido puestos en litigio el prestigio y la autoridad moral del Gobierno, las Cortes se pronuncien sobre la situación en que queda ante ellas. No necesito para plantear esa cuestión decir a S. S. ni a nadie que con esto se perjudica o se favorece la República; no lo digo; pero ¿quién puede pensar que el Gobierno desea que aquí no haya oposición?

Pues ¿no ha advertido S. S. lo que a mí me gusta que haya oposición? Pero, ¿voy yo a negar que el sistema parlamentario consiste en eso? No me de S. S., Sr. Maura, una lección tan elemental. (El Sr. Maura: No, no.); pero no olvide S. S., que una cosa es las oposiciones constitucionales, que están dentro del régimen y de la Constitución y que desde sus respectivos campos aspiran a mejorar el Gobierno de la República y el Estado español, de las cuales todo se puede esperar menos una perversa intención, con respecto al régimen, y otra cosa son las oposiciones que no votaron la Constitución o que no aceptan el régimen y que tiene un interés, legítimo, sin duda, un interés conocido, patente y perseverante en destruir el régimen y, por tanto, todo lo que aquí se produzca en la Cámara, viniendo de estas oposiciones, tenemos que mirarlo con otra lente y a otra luz, y pensando más en las consecuencias que si vienen ataques, discusiones o interpelaciones de las minorías o grupos republicanos, cualquiera que sea su matiz. Esto es cosa evidente, y, puesto que en la interpelación que se ha producido aquí esta tarde no se ha interpelado al Gobierno sobre su programa ni a un grupo republicano sobre sus relaciones con otro grupo republicano, sino que se ha tratado de dejar al país bajo la impresión de que la República está gobernada por hombres inmorales y corrompidos; se ha tratado, según decía el Sr. Sánchez Román, de demostrar, probar o hacer creer al país que nosotros hacemos buenos a los pilluelos que gobernaron a España durante la Dictadura (Muy bien); como de esto se trata, yo digo: Sres. Diputados, ¿vais a dejar al país, por una abstención de carácter político, mejor o peor fundada, bajo la impresión de que las Cortes no están unánimemente al lado de su Gobierno, que hoy las representa, no diré indignamente, modestamente sí, pero que en este momento y ante ataques como el del Sr. Gil Robles representa la autoridad moral de la República?

Esta es la cuestión. Yo no reprocho a nadie que vote en contra del Gobierno, ni invoco el interés de la República para que voten al lado del Gobierno. ¿Para qué? Pero ésta es la cuestión que ha descubierto el Sr. Lerroux, que yo he suscrito, y la cuestión que ha planteado el Gobierno se reduce a los términos que acabo de exponer aquí. (Muy bien. Aplausos.)

En votación ordinaria, quedó aprobada la proposición por 272 votos en pro y ninguno en contra. (Grandes aplausos.)

DE LA DEPRESION ECONOMICA MUNDIAL

Herriot habla de la confianza del ahorro

El nuevo Presidente del Gobierno francés ha hecho las siguientes declaraciones:

"Es preciso dar confianza al ahorro que es la fuerza de nuestro país."

"Las sociedades honradas están interesadas en una restauración de la confianza, indispensable para el resurgimiento de los negocios. Como ya dije en Bourg esta cuestión es, casi tanto como un problema político, un problema moral."

El atesoramiento en Checoslovaquia

La Administración de Hacienda de Checoslovaquia para poner un límite al atesoramiento de capitales, anuncia que serán retirados de la circulación los billetes de veinte y cincuenta coronas que serán sustituidos por monedas metálicas.

Contra la especulación

M. Mosconi, ministro de Hacienda italiano, ha anunciado que en vista de los abusos de la especulación el Gobierno elabora un nuevo proyecto de ley reglamentando el mercado de valores.

—El "Diario Oficial" de Bucarest publica un decreto interviniendo el cambio extranjero.

El Gobierno y el Banco Nacional preparan medidas que tiendan a controlar el cambio y a prevenir la importación de billetes extranjeros en Rumania.

—El Gobierno japonés ha decidido someter a la aprobación de la Dieta un proyecto de ley estableciendo el control de los cambios.

Difficil situación de la industria de la madera en Alemania

Sigue en muy desfavorable situación la industria de la madera en vista del nivel bajo de venta por que atraviesa desde el mes de febrero próximo pasado; la misma situación alcanza a los ramos de esta industria más o menos relacionados con el de la construcción.

En la mayoría de las explotaciones se trabaja ahora solo con un 30 % del número normal de obreros y, aún así con cercenamiento de las horas de trabajo.

En Berlín se encuentran parados el 90 % de la totalidad de los obreros del ramo de la madera.

Únicamente en empresas destacadas que fabrican artículos especiales, gozan sus obreros de suficiente ocupación.

Los resultados de las ferias de primavera de Leipzig y Colonia han sido poco satisfactorios para la industria del mueble.

La exportación ha sufrido en casi todos los ramos un retroceso muy marcado a causa de las barreras contra la importación en Francia y Suiza. También los intentos de boicotear los géneros alemanes en Holanda, Dinamarca y Finlandia, como consecuencia del aumento de los derechos de aduana en Alemania, han tenido, igualmente, efecto perjudicial para la exportación de artículos de madera.

Un caso más de desorganización

Entre los numerosos casos de desorganización económica que la actualidad mundial nos ofrece, recogemos uno en extremo significativo que por informaciones de Atenas conocemos.

Varias casas americanas han ofrecido al Gobierno griego el abastecimiento de doscientas cincuenta mil toneladas de trigo pagaderas mitad en tabaco y mitad en especias.

Estas negociaciones se realizan y están próximas a ultimarse precisamente cuando hay países limítrofes de Grecia, que tienen grandes stocks de trigo sin posible salida y que por ello sufren dificultades financieras de gravedad extrema.

La Compañía de Ferrocarriles de nitratos disminuye los ingresos por tráfico

Según informes publicados por el Times, de fecha próxima, la Compañía de Ferrocarriles de nitratos celebró Junta general en la que el Presidente puso de relieve los resultados desfavorables de los últimos balances, así

como la crítica situación de la industria del nitrato, y anunció que a lo más que podía aspirarse en el año actual era a sufragar los gastos necesarios para cubrir el pago de jornales.

Las estadísticas de producción y consumo del nitrato de Chile demuestran que las existencias de ese producto suman 2.750.000 toneladas, o sea mucho mayores que el último año. Respecto al consumo, los «stocks» demuestran que son suficientes para un tiempo mínimo de dieciocho meses en el abastecimiento mundial, es decir, que la demanda de este fertilizante chileno no ha aumentado.

La renta de ferrocarriles por toda clase de tráfico durante el año asciende a 145.911 libras contra 435.953 libras en 1930. El total de gastos del último año suma 177.865 libras, o sea menos de la mitad que en 1930, que el total fué de 376.774 libras.

El dólar y el patrón oro

La terminación de Mayo ha sido desastrosa para la economía norteamericana. No solo no se observa ningún síntoma de mejoría sino que los valores han vuelto a sufrir una nueva baja, registrándose sesiones de depresión acentuada en la Bolsa de Nueva-York.

Las exportaciones de oro continúan en forma alarmante. Las publicaciones internacionales especializadas han registrado el hecho de que Inglaterra ha comprado en la segunda quincena del mes pasado unos cinco millones y medio de libras esterlinas, buena parte de ellas en los Estados Unidos. Algunos se han preguntado si será que la Gran Bretaña va entreviendo la posibilidad de volver al patrón oro. Pero, sin duda, el problema más interesante ahora planteado al respecto, es otro: ¿podrá resistir mucho tiempo el dólar sin abandonarlo?

Pérdidas de la Marina canadiense

El informe de la Compañía de la Marina mercante canadiense presenta un déficit de 444.285 dólares a fines de 1931. El déficit en 1930 fué de 389.925. La disminución de las ganancias, que asciende a 1.375.674 de dólares, se atribuye a la continua y general depresión del comercio en todo el mundo.

La situación actual de la Compañía, en relación al capital, acusa un total de pérdidas de 81.044.638 dólares, que al precio del cambio equivalen alrededor de 913.500.000 de pesetas.

El balance comercial de Francia

Acusa un desnivel considerable el balance del comercio francés en los cuatro primeros meses del año en curso. Las importaciones ascendieron a 15.736.557 toneladas, con un valor de 10.194.606.000 francos, mientras las exportaciones fueron de 7.916.238 toneladas que importaron 7.036.969.000 francos. Hubo un retroceso en las importaciones, comparadas con las de 1931, de 3.968.883 toneladas, que valen 5.516.310.000 francos, es decir, unos dos mil setecientos millones de pesetas, y en las exportaciones, de 2.262.938 toneladas, valoradas en 4.233.357.000 francos, o sea alrededor de dos mil millones de pesetas. Estas cifras reveladoras excluyen toda suerte de comentarios.

La baja de la recaudación en Francia

Los resultados de la recaudación en Francia durante el mes de Abril, primer mes del ejercicio económico, acusa una diferencia de 155 millones de francos menos de los ingresos presupuestados y suponen una disminución de 207 millones con respecto a la recaudación de Abril del año 1931.

La prensa financiera francesa deduce de estos resultados que el déficit total del ejercicio económico que así comienza será muy elevado.

L'Information, por ejemplo, después de un detallado examen de la situación, dice: «Forzosamente ha de atraer la atención de los Poderes públicos un problema financiero que pone en juego el prestigio y el crédito del Estado.»

Suscribase Vd. a LIBERTAD

Los despidos de la Trasatlántica

Las tripulaciones piden que se las indemnice

Los tripulantes despedidos por la Compañía Trasatlántica de los buques de su flota han presentado a las autoridades de Marina una instancia en la que, entre otras cosas, dicen:

«Primero. Que se han visto sorprendidos por el anuncio de despido que dicha Compañía les comunica, lo que les causa un irreparable perjuicio, después de prestar servicios por espacio de tiempo que llega a cuarenta y dos años en muchos casos, llevando la mayoría más de veinte años en sus empleos.

Segundo. Como creen que no es posible que después de los años que llevan de empleo puedan ser despedidos sin una justa indemnización, de conformidad con las normas establecidas en las recientes disposiciones generales sobre contratos de trabajo, solicitando de la Compañía una indemnización de seis meses del sueldo asignado, más el abono del importe de los viajes hasta el punto de residencia de los despedidos.

Tercero. Que tienen solicitada la constitución de un Jurado mixto circunstancial jurisdicción necesaria para resolver las reclamaciones que se han formulado y las que se formulen o deriven en adelante con motivo de los hechos expuestos, a cuyo objeto comunican que, a los oportunos efectos, el Comandante de Marina tenga por hecha la anterior protesta y manifestación, para cumplir los preceptos legales hasta que actúe el Jurado mixto circunstancial solicitado o se someta la resolución de las reclamaciones a los Tribunales competentes.»

El Comandante de Marina de Barcelona, cumplimentando las órdenes dictadas para estos casos, reunió en oficios de conciliación a los representantes de la Trasatlántica y a los de las tripulaciones; pero, a pesar de su intervención y de los esfuerzos realizados, no se ha conseguido que lleguen a un acuerdo, en vista de lo cual se ha procedido a levantar un acta. Por la Asociación de Capitanes y Pilotos de la Marina Mercante se ha dirigido al Presidente del Consejo de Ministros y a los Ministros de Marina y Trabajo y a la Comisión parlamentaria de Marina el siguiente telegrama:

«Protestamos enérgicamente injusto proceder Compañía Trasatlántica dando orden terminante despido personal todo de sus barcos, llamándonos la atención coincidencia fechas esos despidos con anunciado movimiento contra República el día 29. El Gobierno debe obligar a la Empresa a cumplir con su personal, ya que percibió cantidades para el Montepío, cuya cuenta debe obligarse a rendir, exigiendo responsabilidades. El personal de los buques dice que no acatará la orden de la Empresa, por considerarla injusta.—El Presidente.»

En contestación a este telegrama, el Ministro de Marina les ha enviado uno que dice:

«Contesto su telegrama. Recomiendo hagan reconocer directamente sus derechos ante Trasatlántica, y de no atenderles, reclamen medidas establecidas por legislación Trabajo.»

BIBLIOTECA NACIONAL

El Patronato de la Biblioteca Nacional, en sus esfuerzos por remozar y enriquecer el primer Establecimiento bibliográfico de la Nación, tropieza con un obstáculo grave; con la apatía y descuido de los impresores para entregar el ejemplar que están obligados a remitir, cumpliendo la Ley, a la Biblioteca Nacional. Deben considerar los autores, editores e impresores que, hasta desde un punto de vista comercial, les interesa cumplir la Ley. Los libros recientemente ingresados en la Biblioteca se exhiben en vitrinas durante 15 días; se está imprimiendo el Catálogo de todas las cédulas; se va a establecer un servicio de intercambio; es decir, que el libro que ingrese en la Nacional va a tener la máxima propaganda y precisamente entre un público amante del libro. No quisiera el Patronato usar constantemente las medidas coercitivas a que tiene derecho; pero cuando los ruegos no bastan, tiene que emplearlas y está decidido a aplicarlas con todo rigor.

Un médico español

Millones de chinos le deben la vida

En general, conocemos muy poco de lo que pasa en China, y no tenemos motivos para estar enterados, puesto que el intercambio comercial y el intelectual con ese país en los pueblos de occidente son poco menos que nulos.

Los españoles somos los menos indicados para dar informes de China, pues en Shanghai, actualmente, no pasan de 150 los ciudadanos de la República española que residen allí.

No obstante esta circunstancia, España tiene un gran prestigio en el Oriente pues los chinos, si alguna vez prescinden de su tradicional xenofobia, sólo lo hacen en favor de nuestros compatriotas, los únicos «diablos blancos» que viven en Oriente confiando en su capacidad personal, su laboriosidad y su industria. Hay bastantes chinos que conocen el castellano gracias a sus relaciones con Filipinas, y algunas misiones científicas han dado al chino la sensación de que el español es un «diablo blanco» menos rapaz, más desinteresado y a veces altruista hasta el sacrificio.

Hace pocos meses ha pasado por China una personalidad española que ha acrecentado considerablemente nuestro prestigio. Trátase del doctor A. Anguera, director de la estación sanitaria de Irún, que por mandato de la Sociedad de las Naciones ha estado en China durante varios meses al frente de una misión sanitaria que ha salvado la vida a millones de chinos.

Durante las últimas inundaciones de Hankow y de infinidad de poblaciones del norte, a consecuencia del desbordamiento de Yangtzé, la situación de esa comarca fué catastrófica. Sesenta millones de chinos tuvieron que vivir durante varios meses sobre las aguas, refugiados en las partes altas del terreno o en los techos de sus propias casas inundadas. Muchos miles murieron ahogados y su cadáveres quedaron insepultos en el fango.

En esa situación horrible llegó la época de los fuertes calores, y las epidemias diezmaron a los sobrevivientes. Diariamente fallecían a millares, víctimas del cólera, la disentería y otras enfermedades infecciosas.

Debido a esa circunstancia, la Sociedad de las Naciones resolvió enviar a China una comisión sanitaria formada por especialistas de distintas naciones, entre ellas España, y nuestro representante ante esa entidad dispuso que se designara para esa misión a uno de los doctores especializados en trabajos de desinfección, el doctor A. Anguera, el cual, provisto del instrumental y las instalaciones de desinfección necesarias, se trasladó a Shanghai, y de allí fué directamente al lazareto de Woosung, donde fué recibido por el jefe de desinfección chino, doctor Wu Lin Teh.

En breves días, el doctor Anguera, con material exclusivamente español, que honra a la industria nacional de desinfección, consiguió instalar varias estaciones e instruir al personal indígena en su funcionamiento. Cuando estaban instruidos, el doctor Anguera los llevaba a uno de los campos de concentración de refugiados. Fueron unas semanas de labor febril y angustiosa.

La lucha contra las epidemias infecciosas, emprendida con gran denuedo por nuestro compatriota, iba surtiendo saludables efectos. Pero cada día la inmensa China volcaba en los alrededores de Shanghai millares de refugiados contagiosos. Se aumentaron las instalaciones con material de desinfección enviado desde Valencia. Se montó una instalación para la desinfección de los barcos y otra para las viviendas.

El gobierno chino, que siguió atentamente los progresos de la obra benéfica del doctor Anguera, le pidió que se trasladara a los campos de Hankow.

Al relatar en España el doctor Anguera lo que presenció en Hankow, se horrorizaba. Dijo que morían a millares todos los días, sin asistencia, azotados por el cólera, la disentería y la viruela. Hubo momentos en que creyó que no saldría con vida de aquel infierno de podredumbre y de miseria, causado por tanta enfermedad contagiosa.

Estuvo después en Blachiel, cerca de Hankow, donde había más de cien mil refugiados, en su inmensa mayoría enfermos, y todos los días morían varios centenares. Como era inútil cuanto se hiciese, se dedicó exclusivamente a evitar el contagio, y lo logró.

De ahí pasó con sus instalaciones al campamento de Hsien Hou, a orillas del Yangtzé. Dos millones de refugiados había allí, carentes en absoluto de todo servicio sanitario. En ese punto pasó varias semanas organi-

Informaciones de España en materia económica

Nuevos sistemas económicos

Desde un plano puramente objetivo es consolador comprobar la evolución de las ideas en materias económicas y sociales. Se ha comprendido, por fin, la importancia de una acción coordinada en torno a estos problemas que hoy rigen la marcha de los pueblos.

Un desenvolvimiento exclusivamente individual de las actividades financieras, industriales y comerciales no conduce más que a una economía anárquica, insuficiente en unos casos para las necesidades nacionales y que desborda, en otros, las posibilidades de exportación y de consumo.

La política ya no es, no puede ser, ideológica solamente. Esto ha llegado ya a todos los niveles. Así, desde las esferas oficiales se llevan a la práctica iniciativas como la de ese Consejo Ordenador de la Economía Nacional, de cuya labor hay que esperar frutos muy sazonados.

En las agrupaciones políticas y sindicales, se propugnan por organismos que orienten a las masas en éste sentido y bien reciente es la creación, por parte de la Unión General de Trabajadores, de unas comisiones de estudios económicos y sociales para que concreten en el próximo Congreso de la organización las ponencias que han de ser discutidas.

Para el estudio de las posibilidades que los mercados norteamericanos ofrecen a los artículos españoles, se anuncia un inmediato viaje del Director del Centro Internacional de Intercambio, de Barcelona, a Irlanda, Inglaterra, Escocia, Suecia, Noruega, Dinamarca, Holanda, Bélgica y Francia, donde pondrá de relieve las condiciones de la producción española. Y acaba de constituirse en Madrid una nueva entidad, el Instituto Económico Castellano, integrada por elementos técnicos, industriales, mercantiles y financieros, dedicada al estudio objetivo de los problemas económicos de España en general, y que se propone primordialmente impulsar el florecimiento de los intereses materiales de Castilla.

Esta renovación de procedimientos, es un índice bien elocuente de cómo vamos incorporándonos a las grandes leyes del progreso universal.

El fracaso del extremismo y el renacer de la confianza

Mientras en todos los Estados del mundo los ministros de Hacienda se ven imposibilitados de hacer ninguna manifestación que no tienda a levantar el ánimo del país, con el fin de que soporte nuevas cargas, o para anunciar draconianos planes restrictivos en vista de la baja de los ingresos, el Sr. Carner ha podido dirigirse hace unos días a la opinión por medio de un diario madrileño, mostrando su satisfacción ante los resultados y perspectivas que ofrece la recaudación y la marcha de los acontecimientos y registrando que ni siquiera los últimos aumentos acordados han influido desfavorablemente, como muchos suponían, en el desenvolvimiento de la economía nacional.

Pasada la protesta natural de los primeros días, el contribuyente soporoso patrióticamente el sacrificio y, según todos los síntomas, la economía se rehace paulatinamente, al tiempo que se consolida en el exterior la confianza, como lo prueba la firmeza del cambio en época tenida por desfavorable en años anteriores.

Entre los síntomas que más justifican el renacer de la confianza dentro y fuera del país, figura el total desquiciamiento del extremismo revolucionario.

El hecho de haber podido ser sustituido el Gobernador de Sevilla en un momento de plena calma; la des-

zando febrilmente los equipos, y se puso en comunicación con el jefe de los inexistentes servicios de sanidad china, el doctor Heng Liu, el cual le dió las gracias en nombre del gobierno, con las siguientes palabras:

—«Seguramente, no sabe España hasta qué punto el pueblo chino agradece esta obra humanitaria.»

Esta es la obra de un médico español en China en un momento de angustia para ese pueblo, y creemos que debe ser conocida y honrada por nuestros compatriotas.

bandada en el campo sindicalista de aquella provincia; la recolección sin incidente alguno, terminada en la misma, de una cosecha que el propio señor Sol ha calculado en unos 700 millones de pesetas, sin síntomas de enorme relieve que simbolizan lo que, en general, está ocurriendo en estos instantes en España entera.

El extremismo se deshace, agotado en la impotencia, como en Madrid se ha comprobado según recientes manifestaciones públicas de militantes comunistas que deploran ver reducidos sus contingentes a la cifra de 1.000 afiliados, en verdad ridícula, para el millón de habitantes con que cuenta la capital de España.

Cómo aprecian en el extranjero nuestra situación económica

Hace unos días, el prestigioso diario alemán "Frankfurter Zeitung" se ocupaba en un largo artículo de las favorables condiciones monetarias y económicas de España, en términos halagüeños y apreciando justamente los factores que influyen en la mejora de la situación.

A juicio del gran periódico alemán «las causas del alza de la divisa parecen ser de múltiple naturaleza. En primer lugar, se indica un factor técnico, o sea las compras para cubrir los compromisos de los bajistas que ya hace meses prolongaron estos y ahora tienen necesidad de liquidarlos, sea porque encuentren las probabilidades de un movimiento del cambio hacia atrás muy escasas, sea porque los gastos de prolongación de esos compromisos les parecerán demasiado altos (en efecto, tal prolongación cuesta 12 % y hasta más.)

Además, parece que la depresión de otras divisas ha resultado ventajosa para la peseta, especialmente porque ha ocasionado que el capital español huido empieza a regresar a España de los diferentes países extranjeros, en particular de los Estados Unidos. Otro factor en esta relación será una demanda efectiva de moneda en España misma.

Además, hay que considerar que la situación financiera y económica en España se vuelve a juzgar favorablemente en los círculos interesados. La fácil colocación de la última emisión española de bonos del Tesoro ha hecho indudablemente en este sentido su efecto.

Además, el retroceso anterior de la peseta ha traído una mejora para varias industrias españolas, por lo que la prima de exportación de valores que de este modo ha suscitado, ha conducido al aumento de la exportación y al mismo tiempo a la entrada más abundante de divisas. Varios ramos de la industria, especialmente la industria de exportación, trabajan ahora a todo vapor. También la última cosecha se considera como extraordinariamente favorable, por lo que España no tendrá tanta necesidad de importar artículos alimenticios, y, por otro lado, le proporciona mayores probabilidades de exportación.

Bajo estas circunstancias parece que la última alza del cambio de la peseta se puede atribuir a factores técnicos y especulativos, así como también económicos.

La política que España piensa seguir es desconocida y quizá en España misma no se haya aún fijado una línea definitiva sobre el particular. Es por lo tanto, extemporáneo adelantar la pregunta de si la política española de divisas se mueve en una dirección de estabilización o de revaloración hasta cierto nivel del cambio. Por lo pronto, trata el Banco de España de parar el alza de la peseta y sacar de la actual situación favorable del mercado la ventaja de procurarse la mayor cantidad posible de existencias de divisas.»

S. A. Cervezas de Santander

— Fábricas de Santander: "LA CRUZ BLANCA" y "LA AUSTRIACA" — Valladolid: "SAN JUAN" — León: "LA LEONESA" —
Vigo: "LA BARXA" — Cádiz: "LA GADITANA"

ELABORACION DE LAS SIN RIVAL CERVEZAS DE EXPORTACION, MARCAS
"LA CRUZ BLANCA" Y "LA AUSTRIACA"

Proveedoras de la Compañía Trasatlántica y de la de Wagon-Camas

FÁBRICA PARA EL SUR DE ESPAÑA:

"LA GADITANA"

AVENIDA PABLO IGLESIAS, 55 Y 57

Teléfono, núm. 1256 - CADIZ

Pedid siempre las Cervezas que elaboran estas importantes fábricas tipos IMPERIAL - DOBLE BOCK

LAVABO con armadura portátil
(Loza de mármol para el cubo)



PALANGANA tamaño 56 x 41 comprendido
válvula (sin cubo) Pesetas 40
PRECINTOS Y SANEAMIENTO MODERNO
20, VALVERDE Y JOSÉ DEL TORO
CADIZ

GRAN FABRICA MECANICA DE YESOS
DEPÓSITO DE MATERIALES DE CONSTRUCCION
DIEGO REYES MORILLO
Almacenes y Escritorio:
Avenida Vasco Núñez de Balboa.—Teléf. 2055
Fábrica y Depósito:
Solano número 27.—Teléfono, 1218—CADIZ

Enrique Ordaz

AGENTE COMERCIAL COLEGIADO
Sagasta, núm. 24 - Cádiz

Gran Fábrica de NAIPES FINOS
"Los Dos Tigres"
María González Riso
Casa fundada en el año 1885
Naipes opacos y transparentes
Colores permanentes y a la aguada
Tipos de barajas andaluza
y Poker español
Mén ez Núñez, 2 - Cádiz (España)

Aceites Finos
PEÑAS
ANCHA, 11 - TELEFONO 1240

Maderas y Taller mecánico
José M. Gutiérrez
Enrique de las Marinas, 49 — CADIZ
Teléfono 2816
» 1343 particular.

Emilio Andicoberry
Agente Comercial Colegiado
Buenos Aires, núm. 8
CADIZ

Dr. Manuel Ventín
ZARAGOZA, NÚMERO 9
CADIZ

Emilio de Sola
ABOGADO
A. de Castro, 11 - Teléfono, 1933
CADIZ

Guía del Lector

"Cervecería Inglesa", Constitución, 7 - Teléfono, 1340
"Cervecería Imperial", D. de Tetuán, 6 - Teléf. 1108
Fotografía Iglesias, Sacramento, 8 - Teléfono, 2746
Manuel González Collado, Procurador, Benjumeda, 12
Agente Comercial: Enrique Ordaz, Sagasta, núm. 24,
Teléfono, 2129

GINE GADES

Películas Sonoras, Tarde y Noche

JOSE RENDON LAZO

- Importador Directo de Frutas de Canarias -
PELTAÑOS - TOMATES - PATATAS
San Juan, 25 Teléfono 1802
CADIZ

Servando Rama
DESPACHO DE CARNES
= DE VACA Y CERDO =
Puerto 51 - Mercado de la Libertad
Teléfono, 2568 - Cádiz

RICARDO DE LA FUENTE
COLONIALES AL POR MAYOR
Ramon Ventín, 3 y Plaza Castelar, 12 dup.
CADIZ

Doctor **PÉREZ MARTÍN**
Consultas de 3 a 5
C. del Castillo, 17 Cádiz

Doctor SUFFO
Consultas de 1 a 3
MARQUÉS DEL R. TESORO, 9
CADIZ

Taller de Pintura
DE
JOSÉ RAMÍREZ
CADIZ
PLAZA DE MINA, 4 - TELÉFONO, 1937
Presupuestos económicos - Trabajos
de primera calidad

TIP. "LA GADITANA"

Obras, Periódicos, Revistas y toda clase de trabajos de Imprenta
Especialidad en Cartelería y Billetaje para espectáculos públicos

Duque de C. Rodrigo, 19 - Teléfono, 1024
CADIZ

Café Riche

CALLE E. DATO

Material Eléctrico
Instalaciones
CASA OLIVEROS
José del Toro, 8
Teléfono, 1708 :: CADIZ

Para artículos de saneamiento Cañadas
Para cuartos de baños Cañadas
Para azulejos blancos, colores y dibujos Cañadas
Para cementos Cañadas
Para materiales de construcción Cañadas
Exposición y Oficina: Duque de Tetuán, 13 - Teléfono, 1600
Almacenes: San Isidro, 8 - Teléfono, 1304

MANUEL MAUREBABLE

TALLER DE MÁRMOL

San José, núm. 5 Casa fundada en 1868
Losas, Escalones y Tablas :: Fregaderos y Pilas
Mausoleos, Columnas, Fuentes, Lápidas empla-
madas y en relieve, azul blanco.
ARTE :: PRONTITUD :: PERFECCIÓN :: ECONOMÍA

LA CONCEPCIÓN

Gran Almacén de Loza, Cristal y Artículos de Saneamiento
Cristal plano, doble, muselina e imprimé :: Gran
surtido en géneros para Restaurants y Cafés y en
Objetos para regalo.
Cervantes, 18 y San José CADIZ Teléfono, número 1818

LA BALANZA

:: Depósito de Materiales para Construcciones y Fábrica de Yeso ::
:: Losas y Escalones de Tarifa de todos tamaños :: Losetas y Ladrillos
:: Tuberias Gres :: Lebrillos, Cónicos e Inodoros :: Cal hidráulica y
Cementos de varias marcas :: Artículos Sanitarios :: Gran Depósito
de Azulejos esmaltados, blancos y de color biselados :: Zócalos,
Molduras, Divisiones, etc., etc.
Martínez Campos, 1 Teléfono, núm. 1316

Fábrica de Mosaicos y Piedra Artificial
Materiales de Construcción

JIMENEZ, ARQUÍIS Y C. A

FÁBRICA: Adriano, 64 (Extramuros) - ESCRITORIO: Argantonio, 9
Dirección Telegráfica y Telefónica: ARQUÍIS — Teléfonos: Fábrica, 1814 - Escritorio, 1714
CADIZ

Abacería y Huevería

José Gito Ramos

Fermín Salvochea, n.º 14
esquina a Isabel la Católica - Cádiz
SERVICIO A DOMICILIO

"BAZAR INGLÉS"

ALMACÉN DE FERRERÍA Y PINTURAS
Grandes existencias de tubos y chapas de hierro,
latón, cobre, plomo y goma - Efectos para bu-
ques - Material para instalaciones de electrici-
dad - Herramientas - Accesorios para máquinas
Baños - Inodoros y demás artículos sanitarios.
CALLES SAGASTA Y SAN PEDRO
TELÉFONO, 1928 - CADIZ

ANÚNCIESE VD.

en este periódico

LEGISLACION DE LA REPUBLICA

La Ley de Matrimonio civil aprobada por las Cortes

El día 15 fué aprobada la presente ley, que da un paso firme hacia la supremacía del poder civil, sobre las teocracias tanto militar como eclesiástica que nos dominaban.

Dice así:

Artículo 1.º A partir de la vigencia de la presente ley, sólo se reconoce una forma de matrimonio, el civil, que deberá contraerse con arreglo a lo dispuesto en las secciones primera y segunda del capítulo III del título IV del libro I del Código civil, con las modificaciones siguientes:

1.º Los mayores de edad no están obligados a obtener ni a reditar el consejo a que se refiere el número primero del artículo 45 y el art. 47 del Código civil.

2.º La licencia que deben obtener los menores de edad se acreditará mediante documento autorizado por notario, por el funcionario ante quien deba celebrarse el matrimonio o por el Juez municipal del domicilio del que haya de otorgarla, si no fuese el elegido para la celebración del acto.

3.º Queda suprimido el impedimento señalado en el número 4.º del artículo 83 del Código civil.

4.º No podrán contraer matrimonio entre sí los colaterales por consanguinidad o afinidad hasta el tercer grado, sustituyéndose con esta disposición lo establecido sobre impedimentos en los números 2.º, 3.º y 4.º del artículo 84 del mismo Código.

5.º Al Juez de primera instancia del partido a que pertenezca el Juzgado municipal designado para la celebración del matrimonio correspondrá dispensar, a instancia de parte y mediando justa causa, los impedimentos nacidos de la consanguinidad en tercer grado entre colaterales, de la afinidad en línea colateral, el comprendido en el número segundo del artículo 45 del Código civil y los refe-

rentes a los descendientes del adoptante con el adoptado. El mismo Juez de primera instancia podrá dispensar la publicación de edictos por las causas que se indican en el artículo 92 del referido Código.

6.º El matrimonio se celebrará en la forma prevenida en el artículo 100 del Código civil, omitiendo la lectura del artículo 57 de dicho Cuerpo legal.

Art. 2.º No se exigirán derechos por el expediente matrimonial ni por la celebración del acto.

Art. 3.º Las certificaciones del Registro civil y demás documentos que sean precisos para la celebración del matrimonio se expedirán en papel timbrado de la última clase y sin exacción de derechos, expresándose al pie de los mismos que sólo serán válidos para este fin.

Art. 4.º La jurisdicción civil es la única competente para resolver todas las cuestiones a que dé lugar la aplicación de esta ley, incluso las que se relacionan con la validez o nulidad de los matrimonios celebrados con arreglo a la misma, conforme a lo dispuesto en los artículos 101 a 103 del Código civil. Las cuestiones relacionadas con la validez o nulidad de los matrimonios canónicos celebrados antes de la vigencia de esta ley serán resueltas por los Tribunales civiles, que aplicarán las leyes canónicas con arreglo a las que fueron contraídas. Las sentencias y demás resoluciones de los Tribunales eclesiásticos sobre lo que constituye el objeto de esta ley, no producirán efectos civiles.

Art. 5.º La presente ley comenzará a regir a los treinta días, a contar desde el siguiente de su publicación en la Gaceta de Madrid.

Art. 6.º Quedan derogadas todas las disposiciones legales, reglamentos, decretos y órdenes que se opongan a lo dispuesto en esta ley.

LIBERTAD es el único órgano oficial del partido radical en la provincia de Cádiz

EL HOMENAJE A FERMIN SALVOCHEA

UNA CARTA INTERESANTE

Nuestro Director, el Diputado a Cortes y exalcalde de Cádiz don Emilio de Sola y Ramos, ha recibido una interesante carta de don Fermín Moreno R. Fernández-Coloma, ahijado de aquel insigne gaditano que se llamó Fermín Salvochea, carta que reproducimos con el mayor gusto:

«Sr. Sola, Diputado a Cortes.

Distinguido señor mío: Perdona usted, ante todo, que dirija esta carta solo a su apellido; pues es que no conozco su nombre de pila. Claro es que, con muy poco esfuerzo, lo sabría, pero, acabo en este mismo instante, de leer en *El Liberal*, que ha sido tomada en consideración, por el Congreso de los Diputados, una proposición de ley, de Vd., en el sentido de que en los sellos de Correos se estampase la efigie de mi padrino Fermín Salvochea; y es tan honda la emoción que siento que no me permite aplazar, ni por un minuto, la realización de mi deseo de expresarle a Vd. mi gratitud. Soy el único allegado y deudo que vive, de Fermín Salvochea. Fué para él, más que un ahijado, un hijo;

y él, para mí, más que un padrino, un padre. Por él, y cuando yo era bien pequeño, conocí la cárcel, las persecuciones y el destierro. Seguí su vida entera, desde que nació, hasta el triste momento en que recogí su último aliento y le dejé, para siempre, en el cementerio civil de Cádiz, donde ya descansaban, también, los restos de mi padre, amigo entrañable y lugarteniente de Salvochea. Toda mi vida está llena de su recuerdo. Figúrese Vd. qué emoción me produciría ver que la República premia y enaltece el heroísmo, la abnegación, el sacrificio de un hombre que, DE VERAS, y de ello soy testigo de mayor excepción, consagró toda su existencia a un ideal, por el que sufrió, constantemente, dolores y tormentos. Al presentar su proposición de ley ha realizado Vd. un bellísimo acto de reparación. La República no debía olvidar a Fermín Salvochea.

Soy de Vd. atento s. s. q. e. s. m.,
FERMIN MORENO R. FERNANDEZ-COLOMA,
Jefe de Correos.
Sic Paseo de Extremadura, 45.
Madrid, 9 de Junio de 1932.»

Manifestaciones del Sr. García Noguero

Desmintiendo una información

Hemos recibido la visita de un nuevo periódico, *Acción Republicana* se titula, y se dice independiente, afirmando no estar vinculado a ningún organismo político.

Las trazas no abonán su aserto, ni aun el lugar de su redacción, que conviene con el de un republicano de nuevo cuño que ha pasado por todas las filaciones políticas, a pesar de su corta edad.

Publica una fotografía del exalcalde liberal Sr. García Noguero, la misma que publicó en otro periódico de la misma procedencia en los primeros meses de 1931, *El Liberal Gaditano*, que se titulaba portavoz de la izquierda liberal, y en el que se adjudicaba la futura presidencia del Comité alibista al expresado señor, como ahora

dice «que se dice» que será el jefe de Acción Republicana. Entonces, como ahora, el Sr. Portillo, que es el republicano de cartulina autor de «estos líos» propios del comadreo de ciertos sectores, ha puesto en ridículo al señor García Noguero, presentándole como protegido suyo.

Personas respetabilísimas nos han informado la justa indignación del señor García Noguero ante la conducta del aludido periódico, desmintiendo rotunda y categóricamente que tome parte en la organización de ningún partido, ni piense tomarla, agregando que no ha autorizado la publicación de su fotografía, que, como en la época que hemos referido, ha usado el Sr. Portillo «indebidamente».

No nos sorprenden las afirmaciones anteriores de las personas a que aludimos, ya que en números anteriores nos hemos ocupado de la forma en que procede políticamente el súbdito de Romeu, suficientemente conocido para que se le tome en serio.

Versificador Cómico

|| MUSICA ||

Es un tema muy actual y objeto de comentarios, la campaña que a diario se le hace a "LIBERTAD"...

Es tema de actualidad, de comentarios muy cómicos esa multiplicidad de revistas y periódicos. Muy actual, caros lectores, la Banda Municipal, los noventa profesores y el "órgano" radical... La "esperada" aparición de sonoros instrumentos, que escucharán la opinión como canciones al viento.

Semanarios en "acción"; en acción republicana, justa colaboración, "sabia" labor "ciudadana". Periódicos, discusiones, partidismos y un sin fin de señores figurones y de un "niño" figurín. Criticaciones, censuras, personalismos, rencores, exagerada lectura y poquitos lectores.

Chismes, sátiras, críticas, figurín y figurones, es la única política que ha conocido

LUIS GÓMEZ.

Cádiz: Junio 1932.

Notas de la Semana

Sensible fallecimiento

Ha dejado de existir la esposa de nuestro querido amigo don Manuel Bera Fernández, concejal de este Excmo. Ayuntamiento, al que enviamos el testimonio de nuestro duelo en su insoportable pena.

Alcalde

Hemos tenido el gusto de saludar a nuestro muy querido amigo y correligionario don Francisco Tomeu Navarro, Alcalde del Puerto de Santa María, Presidente del Comité Radical de aquella ciudad.

Al estrechar su mano le repetimos nuestros parabienes por su elección para ocupar la primera Magistratura de la bella ciudad del Puerto.

Casino

El lunes de la pasada semana se inauguró el Casino de los empleados subalternos del Excmo. Ayuntamiento, asistiendo el Alcalde y Concejales.

Le deseamos los mayores éxitos y prosperidades.

Carteles

Hemos tenido el gusto de recibir unos preciosos carteles editados por el Excmo. Ayuntamiento para propaganda del clima y de la estación balnearia de Cádiz.

De uno es autor don Carlos Urtubey y del otro don Francisco Prieto, ambos excelentes y laureados artistas a los que felicitamos sinceramente por el acierto en su labor.

La Banda Municipal de Madrid.

Un verdadero éxito ha sido la actuación de la Banda Municipal de Madrid en nuestro circo taurino el pasado sábado.

El público respondió, como siempre que se le presenta espectáculo de reconocido valor artístico.

Corresponsal

Ha sido nombrado corresponsal de LIBERTAD, en Arcos de la Frontera, nuestro muy querido amigo y correligionario D. Bernardino López Oliva.

NUEVO "RECORD"

El gran tráfuga de la política gaditana, Fernando Portillo, intenta batir un nuevo "record" con su incorporación a la Acción Republicana.

Que recordemos, ha pertenecido este destacado "recordman", a los liberales rompanistas, a la izquierda liberal, a la U. P., a los carrancistas, a los radicales.... Con quien únicamente ha sido consecuente es con el exconde de Barbate.

Según nuestras noticias este nuevo "record" tropieza con grandes dificultades.

Ahora comprenderán nuestros lectores por qué LIBERTAD no está ni puede estar conforme en manera alguna con determinados tráfugas y arrivistas que se han "colado de rondón" en el Partido Radical, a los cuales seguirá combatiendo constantemente hasta conseguir su desplazamiento de nuestra agrupación. Es una elevada misión de saneamiento político que nos hemos impuesto, en la que no cejaremos hasta alcanzar el más definitivo y contundente triunfo.

NOTAS PARLAMENTARIAS

Los diputados por Cádiz que se expresan, han entrado a formar parte, por acuerdo de las Cortes de 8 del actual, en las siguientes comisiones:

Hacienda.—D. Antonio Roma Rubies y D. Francisco Aramburu e Inda.

Agricultura, Industria y Comercio.—D. Pedro Molpeceres Ramos y don Fermín Aranda y Fernández Caballero.

Cesa en la Comisión de Marina, D. Adolfo Chacón de la Mata.

Las Cortes Constituyentes en sesión de ocho del actual, autorizada por la Comisión Permanente de Hacienda fué leída la proposición de D. Emilio de Sola, Diputado por Cádiz y seis compañeros de representación sobre reproducción de la efigie de Salvochea y Concepción Arenal en los sellos de Correos.

La Cámara por unanimidad la tomó en consideración pasando a dictamen de la referida Comisión de Hacienda.

PRIMER CENTENARIO DEL NACIMIENTO DE CASTELAR

En la sesión municipal del sábado se aprobó por unanimidad el siguiente expuesto de la Alcaldía:

Al Excmo. Ayuntamiento:

El día 7 del próximo mes de Septiembre se cumple el primer aniversario del nacimiento en Cádiz del gran español, insigne democrata y orador elocuentísimo, Emilio Castelar.

La histórica fecha no puede pasar inadvertida para esta población que debe rendir un extraordinario homenaje a la memoria del gran tribuno gaditano.

Ya en sesión ordinaria celebrada por el Excmo. Ayuntamiento en 5 de Septiembre del pasado año de 1931, un señor Concejal, D. José de Santiago Charfolé, toma la iniciativa de este centenario, y a su propuesta se adoptó el acuerdo de que en su día se designara una comisión municipal para que con tiempo suficiente se ocupara de todo lo relacionado con los actos que se organizaran, siendo asimismo acuerdo municipal facultar a la Alcaldía para que recogiera las opiniones de los Sres. Regidores, condensándolas en un expuesto que se habría de someter a la consideración del Municipio.

El Alcalde que suscribe cree recoger el sentir unánime de la Excelentísima Corporación Municipal; considera llegado el momento oportuno de que por V. E. se designe la comisión organizadora del homenaje a la memoria de Emilio Castelar, en el primer centenario de su nacimiento, para que, presidida por la Alcaldía, pueda comenzar inmediatamente su actuación, encaminada a que este homenaje no sea uno más, no constituya una fórmula de recuerdo protocolario, sino que éste, en consonancia con la singulares personalidad a quien va dedicado, y que, como dijo en su visita a Cádiz el Excmo. Sr. Ministro de Justicia, D. Alvaro Albornoz, traspase los límites de la localidad, y de lo ordinario, en una manifestación nacional, de homenaje de toda España, en Cádiz, a la memoria del orador que fué no el más grande de su época, sino de todos los tiempos, como afirmó aquel Ministro y que se erigió en la más formidable vanguardia de la democracia hoy triunfante.

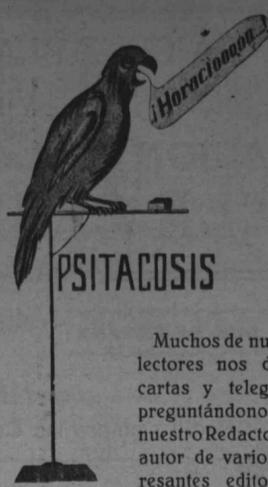
V. E. como siempre acordará lo más acertado.

Cádiz 16 de Junio de 1932.—Manuel de la Pinta.

También se aprobó un expuesto de la Comisión de Instrucción Pública proponiendo se adquirieran unos manuscritos autógrafos del insigne tribuno y una alegoría en mármol y bronce de la República con un medallón de Castelar, obra del insigne Benlliure y que pudiera servir de base a un pequeño museo de recuerdos del que fué verbo de la democracia española.

Felicitamos a los Sres. de la Pinta, Charfolé, Pérez Martín y Comisión de Instrucción Pública por sus iniciativas en homenaje a la memoria del gran tribuno gaditano.

Anúnciese usted en LIBERTAD



PSITACOSIS

Muchos de nuestros lectores nos dirigen cartas y telegramas preguntándonos por nuestro Redactor-jefe, autor de varios interesantes editoriales, entre ellos aquel en que daba cuenta de las causas de la renuncia del Sr. González Taltabull del cargo de Gobernador civil de esta provincia, que constituyó un gran éxito periodístico.

A todos hemos contestado que nos hemos visto privado de su concurso á causa de haber ingresado en los Salesianos a aprender gramática, sobre todo sintaxis; *sindéresis* no hace falta.

Contanta lata acerca de la sintaxis, el hombre decía: yo sé gramática.... hasta la parda; sé latín; pero ¿sintaxis?... y se decidió a ingresar en el colegio de los hijos de Dom Bosco.

Datos para la historia.

Dice el gran Valle-Inclán: «La Academia Española se ha definido. Es reaccionaria y monárquica. Lo esperaba. Lo que no esperaba es la pasividad del Ministerio de Instrucción Pública. El Ministerio de Instrucción Pública ha debido dictar al día siguiente, sin esperar más, una disposición «negando competencia a la Academia para informar las obras que ha de adquirir el Ministerio». Cuando el Ministerio trate de adquirir obras, y consulte a la Academia, ésta emitirá dictamen favorable a las obras de carácter reaccionario.»

La sucursal de la Academia en Cádiz es también cavernícola. Hace su Gaceta en los talleres de *La Información* y rinden pleitesía a Derqui.

La caverna se ha desatado con el acuerdo de la Diputación provincial de restituir al Hospicio sus asilados, sacándolos de los Salesianos, a donde los llevó la cavernícola gobernante anterior al 14 de Abril, incapacitada para toda administración como se evidenció con aquel acuerdo consentido por la mordaza de la dictadura.

Es sensible que hasta mucho después de un año de República no se haya enmendado aquel yerro por temer a una campaña que ahora alcanza mayo es bríos; porque entonces había miedo, y ahora no.

En el Ateneo, por obra y gracia de gran número de socios funcionarios, ha triunfado la candidatura cavernícola POR UN VOTO: por el de don Enrique Álvarez López, que caballosamente votó a su contrincante, en vez de hacerlo en blanco, mientras el señor Pemán se refugiaba en la caverna, no daba la cara ni contra su sufragio. ¡¡¡Qué brillante triunfo!!!

Los éxitos de las derechas son siempre así; ahora, mucho cacareo.

Riete de las señoritas que afirman que la monarquía «era más bonita»... y olvidan la trágica fealdad de la tiranía y no saben ver la suprema belleza de la libertad.

En los pasillos de la Aduana hemos tenido el gusto de encontrar al padre Zamarripa, Rector de la extinguida Compañía de Jesús, el cual nos dijo que su presencia en las Oficinas de Hacienda tenía por objeto saludar a los funcionarios encargados de la Administración de los bienes de la misma.

Nos felicitamos de la buena disposición de la Compañía citada y de las numerosas atenciones que se le dedican por el personal de referencia, cuya buena armonía no dudamos ha de redundar en pro de la buena administración de los bienes en cuestión.

Ya lo digimos desde el primer día: que eso de la incautación terminaría en lo que decía Pucheta.

Sería de desear que por las distintas dependencias del Estado y organismos oficiales de Cádiz se facilitara a la Prensa una lista, todo lo detallada posible, con los «enchufes» de que disfrutaban los funcionarios de las mismas, pues se rumorea que hay algunos, de ciertos Cuerpos, que perciben emolumentos del Estado, de la Provincia y de organismos que tienen relación directísima con el Estado.

Como se da además la circunstancia de que alguno de los citados funcionarios son contrarios al régimen constituido, sería aún más conveniente la publicación de las listas de referencia para que quede demostrado que los infundios lanzados contra los socialistas y republicanos son aplicables a dichos buenos señores, que disfrutaban tan encantadoramente de los Presupuestos.

Sería muy conveniente también se obligara a todos los funcionarios a firmar una declaración jurada (como se hizo con los diputados a Cortes) de todos los cargos oficiales que desempeñen.

Los jefes de las oficinas de referencia tienen la palabra.

Cádiz cuenta con un nuevo periódico: «Acción Republicana», que, según afirma en su primer artículo de fondo, no está vinculado a partido político alguno, aunque por su nombre parece demostrar lo contrario. Felicitamos efusivamente a nuestro «republicanísimo amigo» D. Fernando Portillo Ruiz, así como a los señores ya conocidos, todos ellos, alma y vida de la naciente publicación, a la cual deseamos grandes éxitos, que no dudamos ha de alcanzar, puesto que ahora están de moda los republicanos del «14 de abril».

Los «atuneros» y los del «carrete» están de enhorabuena. e igualmente el órgano de la caverna en Cádiz, que ya cuenta con otro medio de difusión en eso que llaman sus «ideas».

Servicio Telegráfico

Madrid.—Junio 10.

Expreso marcha esa Cursilampio después de desgastar baldosas Ministerios y Centros Oficiales. Adquirida indumentaria nueva color oscuro. Previéngose para que lo reconozcan llegada esa. Cedidos Museo Arte y Traje vestido urulita, guantes, frégoli, bastón, cartera, gabardina.—*Corresponsal*.

Madrid.—Junio 12.

Causame indignación profunda, soledad en que Gobierno ácrata me tiene estas inhóspitas tierras. Sorpresa grande recibida al enterarme Cursilampio estuvo Madrid solicitando más prebendas. Desconciérame que Casares no le haya mandado hacer... compañía a este triste desgraciado. Esa población existen muchos «cavernarios» merecedores deportación. Entre ellos, Cursilampio, Gutiérrez, Pollo Sintaxis, Don Frondoso Protector, Peleón, Pescadilla, Pelmazo, Cominito, y tantos otros que ridiculizan ciudad cuna libertades. Salúdole.—*Albiñana*.

Madrid.—Junio 13.

Ruégole rectifique infundios circulares por Cursilampio. A mí, no me chillan nadie y menos, en mi despacho.—*Carner*.

Madrid.—Junio 15.

Aun dentro deseo vivísimo atender lamentable situación familias perjudicadas disposiciones últimas, no enviarme emisarios como cavernícola Cursilampio. Hay abogados defensores que hacen más daño a los acusados que los Fiscales.—*Giralte*.

Cartaya.—15-6-932.

Pronunciada conferencia Ateneo Literario ésta, leí siluetas escritas durante mi estancia Arcos Frontera. Refiérense Pollo Sintaxis, Peleón, Pescadilla y Pelmazo. Entusiasmo indescriptible. Estructuras ovaciones, Concentrada Guardia civil y pedido urgente envíos fuerzas de asalto. Grande fiesta pueblo. Habitantes enfermo de hilaridad. Saldré primer avión entregarles referidas siluetas para inserción números sucesivos. Realizadas centenares suscripciones. Aumente tirada periódico. Remita fondos urgencia.—*Plutarco*.

Tipografía «La Gaditana» Cádiz